



Córdoba,

06 DIC 2019

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 005232/2019, por el cual la agrupación La Revuelta en la Bisagra, solicitó la declaración de interés de la actividad “**Derecho del Trabajo en la Actualidad**”, que se realizó el día 16 de octubre, en sede de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente importante;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE**

Art. 1°: Formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la actividad “**Derecho del Trabajo en la Actualidad**”, organizada por la agrupación estudiantil La Revuelta en la Bisagra, que se realizó el día 16 de octubre próximo pasado, en sede de esta Facultad de Derecho.

Art. 2°: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, Oportunamente, archívese.

VICERRECTOR GENERAL
Sucesor de Legal y Técnico
FAC. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO DIERREZA BATTISTINI
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

00524